

# ULTIMA HORA DEL POPULAR.

(Suplemento al núm. 544 del 14 de marzo de 1848.)

Esta hoja se publica todos los días (excepto los domingos) á las ocho de la noche, y se suscribe á ella en las oficinas de EL POPULAR, plazuela del Duque de Alba, núm. 4, á 2 reales al mes.—*Gratis* para los suscritores de dicho periódico.

La sesion del Congreso no ha presentado mas incidente notable que la publicacion como ley del proyecto de autorizacion al gobierno para suspender el artículo 7.º de la Constitucion, que ha merecido la sancion de S. M. contra las esperanzas que ostentaban los hombres de la minoria.

Tambien ha sido leído por el señor ministro de Hacienda un proyecto de ley para el pago de la deuda por suministro de materiales, mediante la creacion de 80 millones de billetes del tesoro destinados á este objeto con el interés de 4 p 8. En otro lugar damos una reseña de este proyecto de ley.

La discusion ha versado sobre el artículo 4.º del proyecto para plantear el código penal, sin que nada nuevo hayamos oido á los señores que le han impugnado.

Hoy no ha celebrado sesion el Senado.

La bolsa ha seguido hoy fria y desalentada. La situacion de la Francia es tan anómala y su porvenir tan oscuro y tan precario, que nada tiene de extraño que el recelo de una guerra europea, de que la Francia será la causa, segun todas las probabilidades, retraiga y amedrente á los hombres de dinero. Fortuna y grande ha sido para estos; para cuantos tengan algo que perder; para quienes deseen el orden, la paz, el sosiego; para el pais todo, que en las circunstancias actuales de la Europa la España se vea gobernada por un ministerio capaz de resistir á los embates de la revolucion; capaz de imponer á los revoltosos de oficio, que no se presentarán con exigencias que saben cómo habian de ser miradas. Si no fuera por esta razon, nuestros fondos estarian todavia mas abatidos de lo que están.

El 3 por 100 ha cerrado á 23 1/8, 1/4; el 5 por 100 á 14; las acciones de San Fernando á 114.

El gobierno ha presentado hoy al Congreso un proyecto de ley para pagar todos los créditos que desde 1828 pesan sobre el tesoro y le agobian en gran manera. El señor ministro de Hacienda, teniendo en cuenta razones muy atendibles y de alta justicia, propone clasificar en cuatro épocas ó series los créditos de 1828 á 1834, de 34 á 40, de 40 á 43, y de 43 al día. El pago se ha de hacer en billetes del tesoro reembolsables en cuatro años: de 1849 á 1852; y estos billetes ganarán un 4 por 100 de interés en tanto no se amorticen sus valores. Creemos que estas sean las bases del proyecto que presenta el gobierno, proyecto que reclamaba hace tiempo la justicia, el crédito y el buen nombre del tesoro, y hasta el orden y la claridad de la administracion. Otro dia nos ocuparemos de este particular.

Parece que mañana presentará el gobierno al Congreso el proyecto de ley de culto y clero, en terminos

tales que esperamos satisfaga los deseos de los hombres de juicio y de razon.

Ciertamente que el ministerio quiere que los periódicos progresistas queden en concepto de malos profetas; puesto que en vez de cerrar las Cortes y ejercer la dictadura, sigue y piensa seguir con las cámaras abiertas y presentándolas trabajos muy importantes, y que está reclamando el bien del pais. Esto no obstará para que los diarios del progreso vengán mañana gritando *tiranía... dictadura...* y cosas por el estilo. No parece sino que los periódicos progresistas se han empeñado en que al menos se pongan en duda por los lectores sus asertos, ó en adquirir fama de paparrucheros. *Sentiríamos que fuera así.*

El artículo publicado en el *Siglo* del 6 de febrero sobre la cuestion de etiqueta, y que habia sido denunciado, ha sido absuelto en el día de hoy; habiendo hecho su defensa el señor don Salustiano de Odozaga.

En un periódico francés leemos lo siguiente:

«Nuestros fondos han sufrido una enorme baja. La bolsa es una desolacion: no se contratan negocios: no hay mas transacciones que las que se efectúan al contado, y estas en muy pequeñas partidas. La generalidad cree que habrá muchas desgracias, y que será imposible la próxima liquidacion.»

Mr. Gouin, el banquero de Paris que acababa de quebrar, se ha suicidado. Su quiebra causa la ruina de una multitud de comerciantes de la capital.

Leemos en un diario alemán lo siguiente:

«Por consecuencia de un despacho ruso ha sido ratificado el tratado de alianza entre Austria, Rusia y Prusia para apoyar en comun al Austria en Italia. Tres cuerpos de ejército han recibido orden de movilizarse: el 4.º se dirigirá desde la Sajonia y la Thuringia á Westfalia; el 7.º bajará de la Westfalia hasta Colonia; el 8.º marcha á la frontera de Francia; el tercer cuerpo de ejército en la Marca reemplaza al cuarto en Sajonia.»

Algunos desórdenes de poca importancia han tenido lugar en Oloron contenidos por la guardia nacional y el alcalde. Una compañía del 40 de línea salió de Pó la tarde del 9 para aquella villa.

Parece que M. Thiers se hallaba de resultas de los últimos acontecimientos en un estado de salud lamentable. Temiase que sus sintomas tomasen el carácter de enagenacion mental.

IMPRESA DE DON GREGORIO SALCEDO,  
EDITOR RESPONSABLE.

Madrid.—Plazuela del Duque de Alba, núm. 4.